

**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE
LA SOCIEDAD PVIF UNO, S.A.**

El día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se celebró a las diez de la mañana (10:00 AM) en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad **PVIF UNO, S.A.**, organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio uno cinco cinco seis cinco cero ocho uno siete (155650817), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor **CARLOS AGUILAR ALBAEZ**, presidente de la sociedad, presidió la reunión y el señor **ENOCH DELGADO MENDIZABAL** actuó como secretario de la reunión y redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario por encontrarse presente y debidamente representadas la totalidad de sus miembros y con derecho a Voto, declaran que renuncian de manera expresa a la convocatoria previa.

El secretario declaró abierta la reunión y manifestó que era conveniente para los intereses de la sociedad, otorgar un Poder General a favor de **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis tres siete cuatro cuatro nueve (155637449) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que la misma represente a la sociedad, actuando a través de los representantes legales de **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, a saber, su Presidente **ENRIQUE REAL PRECIADO** y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, actuando individualmente en la República de Panamá, en asuntos relacionados al siguiente Folio Real:

- a. Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de seis hectáreas cinco mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (6HAS+5375.91MTS2), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.
 - b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario del referido Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), todo permiso o paz y salvo ante cualquier entidad gubernamental, que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, trámites ante cualquier autoridad, corporaciones, servidores públicos judicial o administrativo, juzgados o tribunales de la República de Panamá, y/o cualquier trámite que se requiera para el desarrollo de la misma, y en fin, para que la represente en todos los trámites requeridos, de modo que en ningún momento dejen sin representación sus intereses para la consecución del fin encomendado.

De esta forma y de común acuerdo y previa convocatoria la Asamblea Extraordinaria de accionista de la sociedad **PVIF UNO, S.A** convienen por decisión unánimemente aprobada, RESOLVER:

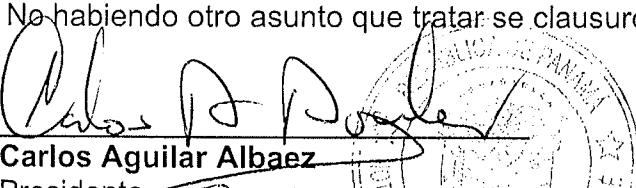
- A. Autorizar, como en efecto se autoriza, a Carlos Aguilar Albaez, Presidente y Representante Legal de sociedad, para que comparezca ante Notario Público en la República de Panamá y otorgue un poder general, a favor de

(2)
68

PALO VERDE HOLDINGS, S.A., sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis tres siete cuatro cuatro nueve (155637449) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá para que la misma ejerza en nombre y representación de la sociedad, actuando a través de los representantes legales Presidente **ENRIQUE REAL PRECIADO**, varón panameño, casado, empresario, con cedula de identidad personal ochosetecientos cincuenta y nueve – cuatrocientos cincuenta y ocho (8-759-458), y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, varón, panameño, soltero, con cedula de identidad personal ocho – ochocientos treinta y cinco – quinientos cuarenta y seis (8-835-546). Actuando individualmente en la República de Panamá, de acuerdo con el siguiente acto en asuntos relacionados a la siguiente finca:

- a. Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de seis hectáreas cinco mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (6HAS+5375.91MTS2), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.
- b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario del referido Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), todo permiso o paz y salvo ante cualquier entidad gubernamental, que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, trámites ante cualquier autoridad, corporaciones, servidores públicos judicial o administrativo, juzgados o tribunales de la República de Panamá, y/o cualquier trámite que se requiera para el desarrollo de la misma, y en fin, para que la represente en todos los trámites requeridos, de modo que en ningún momento dejen sin representación sus intereses para la consecución del fin encomendado.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión.

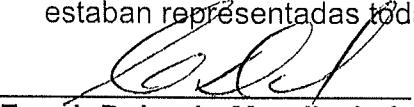

Carlos Aguilar Albaez
Presidente

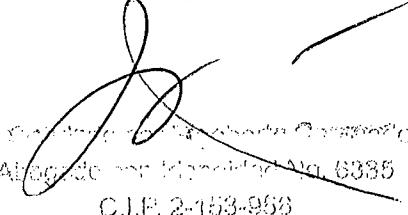

Enoch Delgado Mendizabal
Secretario

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la reunión Extraordinaria de Accionistas de **PVIF UNO, S.A.**, celebrada el día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018) CERTIFICA:

- 1) Que el día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018) fue celebrada una reunión Extraordinaria de Accionistas.
- 2) Que en la reunión estaba el quórum necesario para adoptar la resolución y estaban representadas todas las acciones de la sociedad.


Enoch Delgado Mendizabal
Secretario


Abogado en ejercicio N° 63385
C.I.P. 2-153-966

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos
Aguilar Albaez

NOMBRE USUAL: Carlos Antonio Aguilar
FECHA DE NACIMIENTO: 03-ENE-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, ANTÓN
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 12-NOV-2015 EXPIRA: 12-NOV-2026

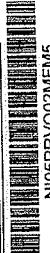
2-84-2632



Carlos Aguilar

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DEL TRIBUNAL



N105PRVQ02MFM5

2-84-2632

La suscrito, EIMY MICHELE SÁNCHEZ JAÉN,
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé, con cédula
de identidad personal número 8-756-1379;

CERTIFICO:

Que: esta copia fotostática ha sido cotejada con copias de su
original y ha sido encontrada en todo conforme.

Penonomé,

08 AGO 2018

EIMY MICHELE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé

